



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

CONSEJO DE GOBIERNO

Quincuagésima cuarta sesión ordinaria

**INFORME DE
GESTIÓN**

**ENERO -
SEPTIEMBRE
2015**



PERÍODO DE INFORME



La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal presenta su informe de actividades correspondiente al período del

01 enero al 30 de septiembre de 2015

a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 fracción III y 51, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Información disponible en:

<http://www.paot.mx>

CONTENIDO



Gestión de denuncias e investigaciones de oficio
Dictámenes / Casos / Operativos / Recomendaciones



**Institucionalización
del acceso a la justicia ambiental**



**Promoción de la participación social y
acceso a la información pública**



Fortalecimiento institucional



Ejercicio presupuestal responsable



Gestión de denuncias e investigaciones de oficio

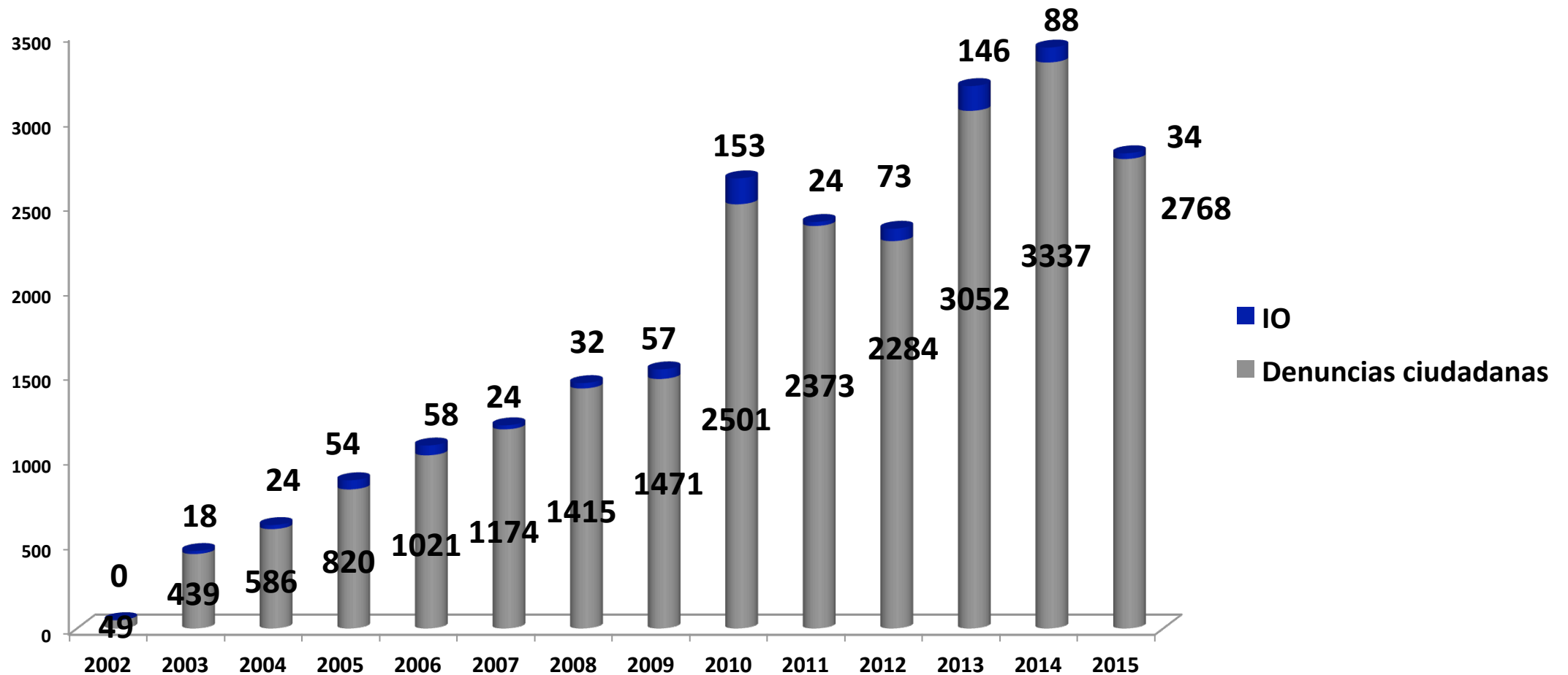
Dictámenes / Casos / Operativos / Recomendaciones



DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE OFICIO

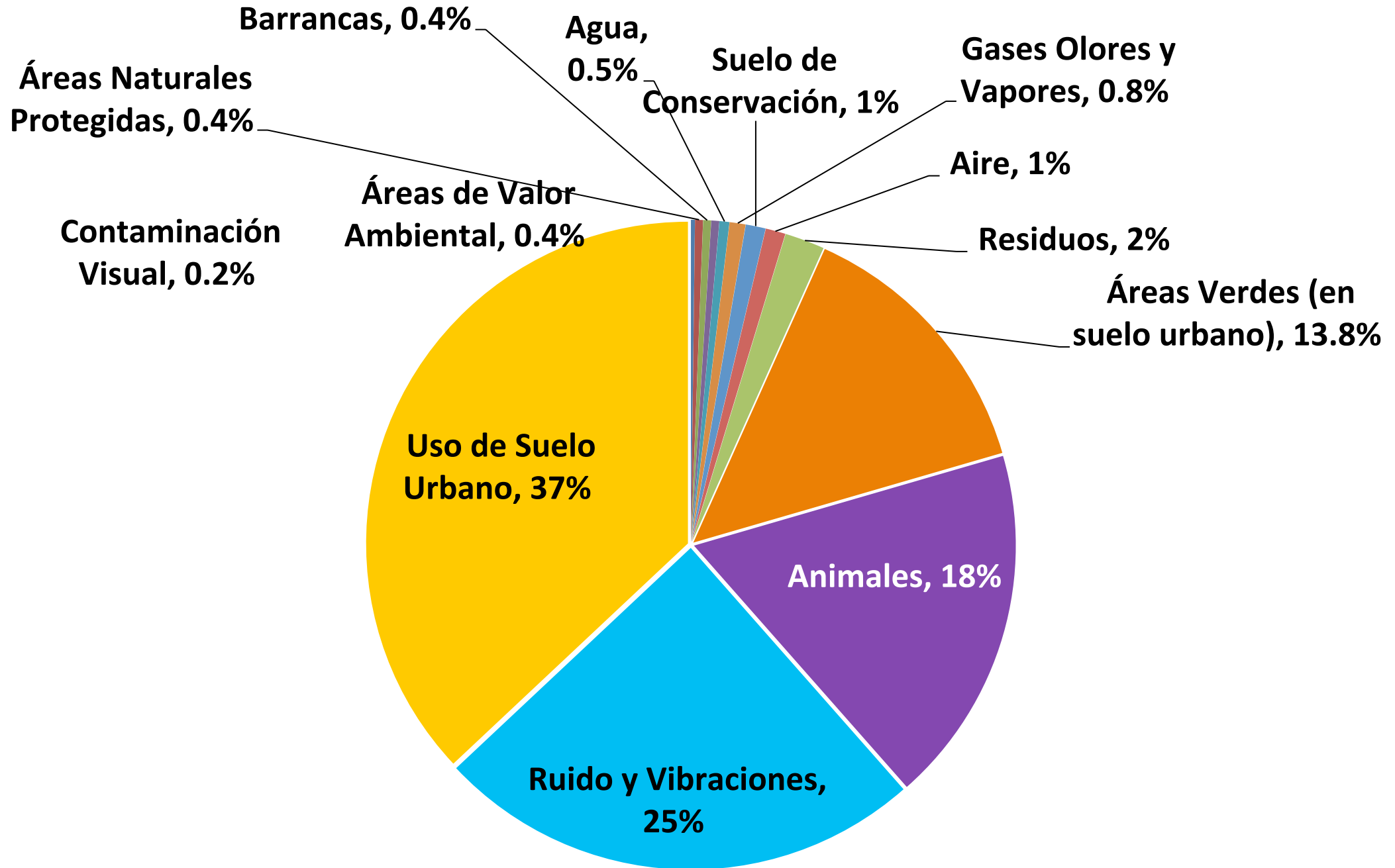
Herramientas para incidir sobre los procesos de deterioro urbano-ambiental

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015 se recibieron y turnaron **2 mil 768** denuncias y **34** investigaciones de oficio



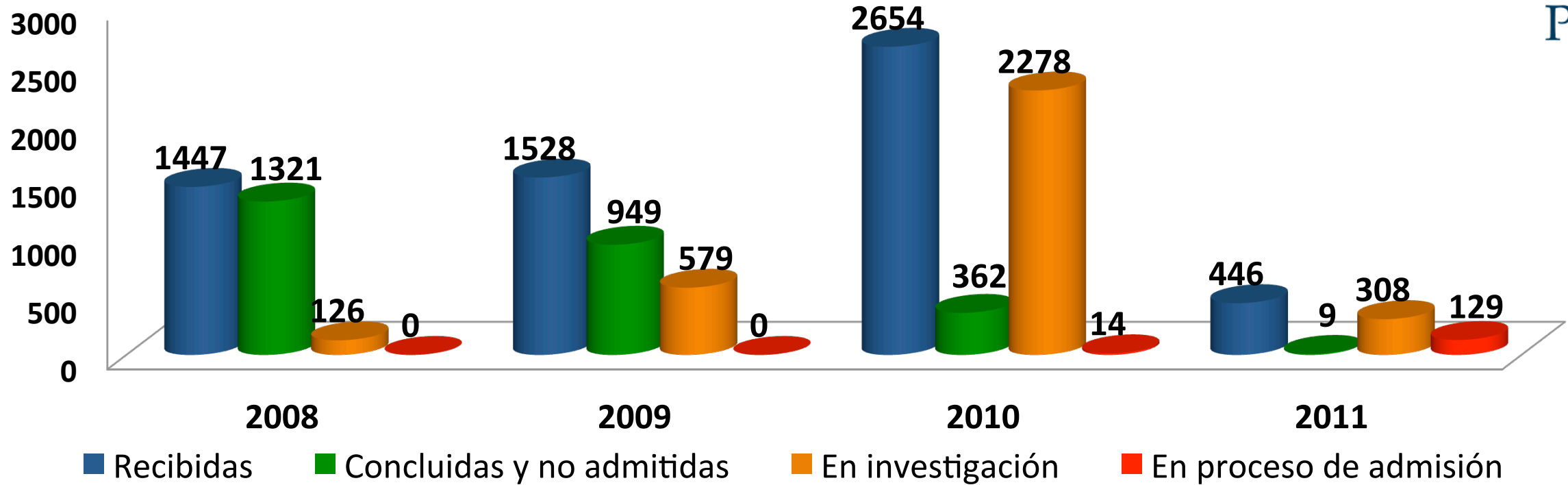
TEMAS DENUNCIADOS

01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

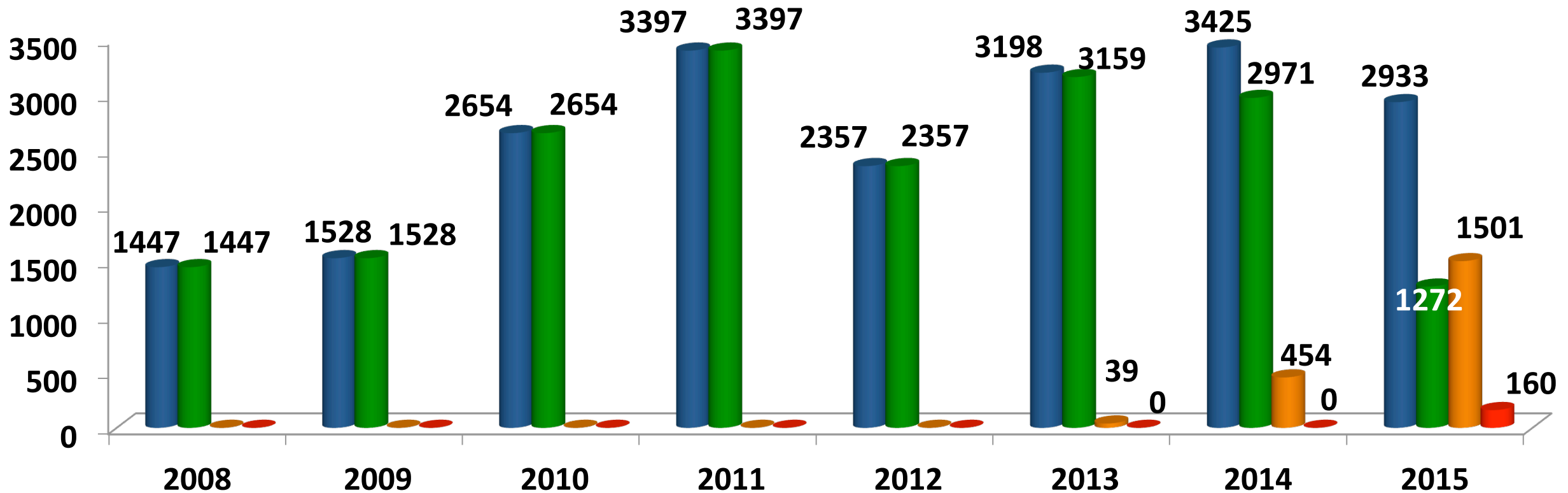


ABATIMIENTO DE REZAGO

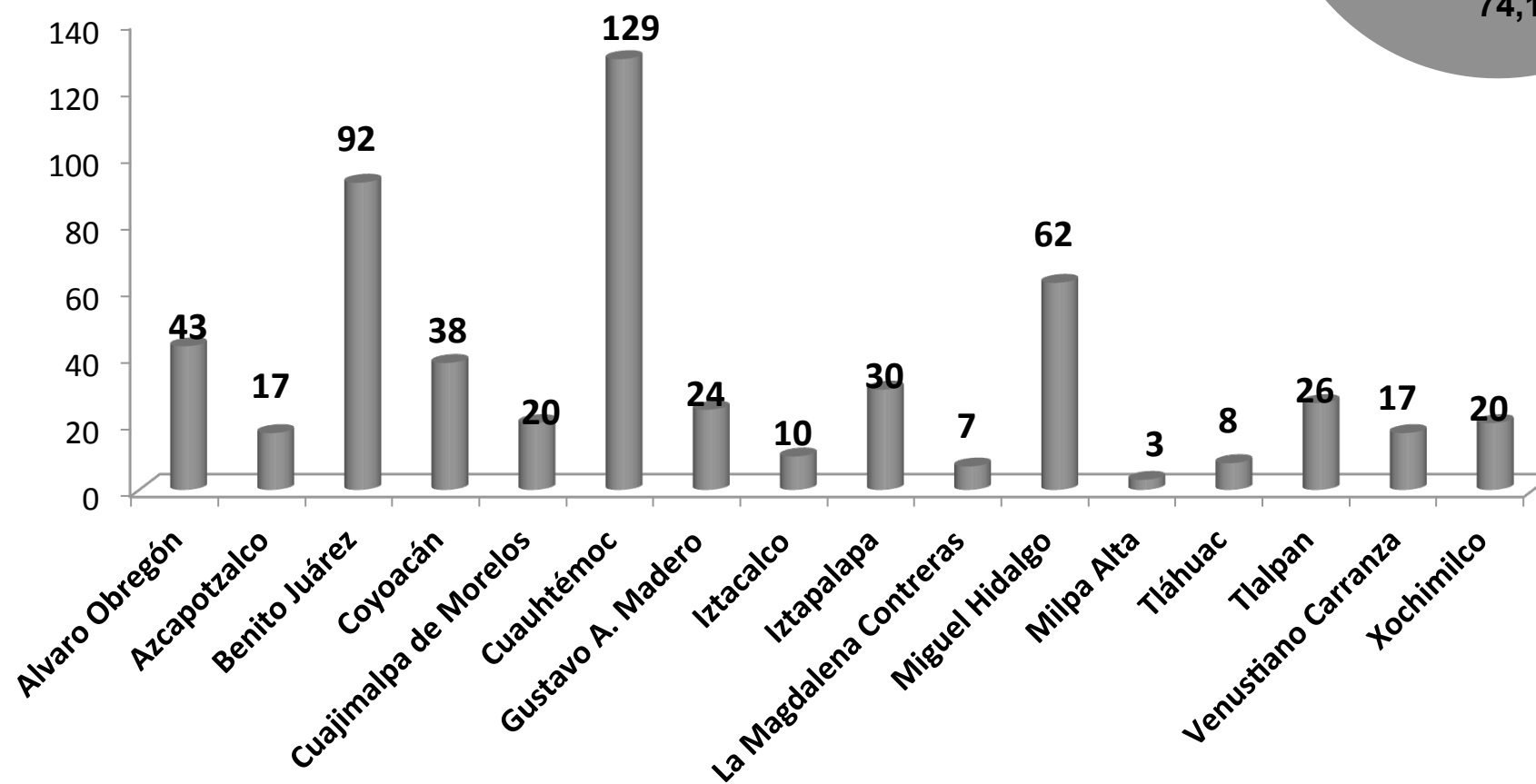
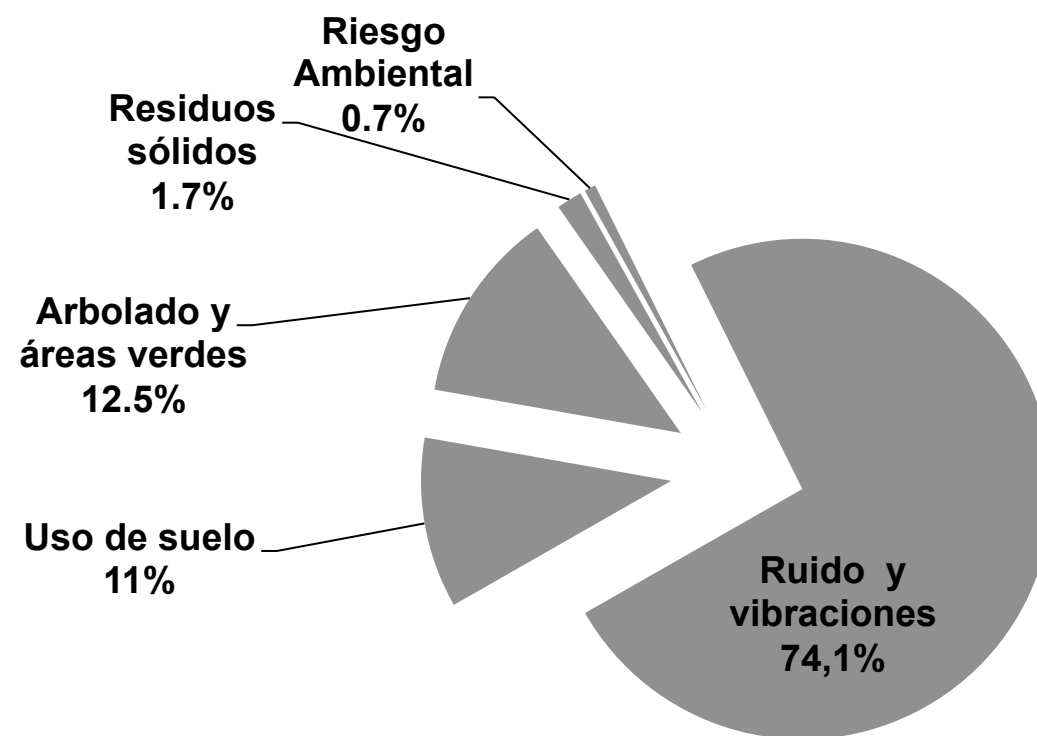
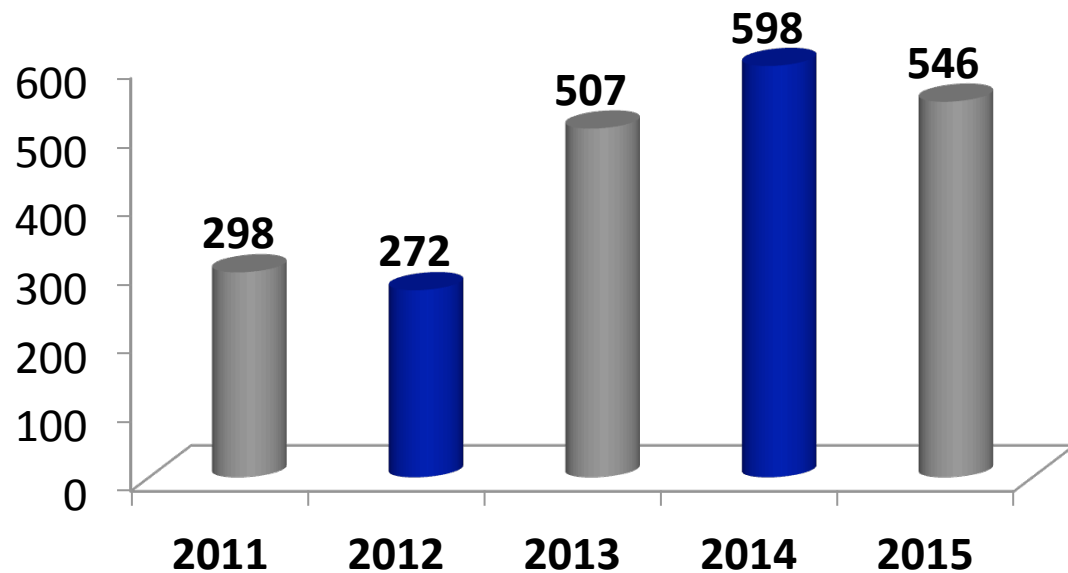
AL 24 DE FEBRERO DE 2011



AL 20 DE OCTUBRE DE 2015



DICTÁMENES TÉCNICOS Y PERICIALES





Casos relevantes

Acciones para incidir en el cumplimiento de la Norma General de Ordenación 26

122 denuncias ciudadanas
11 investigaciones de oficio

En 76 expedientes se identificaron incumplimientos en el precio de venta

Se solicitó:

- A las **autoridades delegacionales** realizar las acciones en el ámbito de su competencia para **revocar la manifestación de construcción** correspondiente;
- Al INVEA llevar a cabo la verificación en materia de desarrollo urbano (zonificación) e imponer las medidas cautelares y sanciones procedentes;
- A la SEDUVI implementar las acciones procedentes para dejar sin efectos el certificado de zonificación de uso de suelo emitido para cada caso;
- A la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Gobierno del Distrito Federal realizó, la custodia del folio real en siete expedientes.

Construcción en Avenida Arteaga y Salazar número 770, colonia el Contadero, delegación Cuajimalpa de Morelos

- Se acreditó con una **fe notarial precio de venta** de departamentos **entre \$1, 700,000.00 y \$ 2, 382,000.00**, (rebasa el precio de \$709,122.00 previsto en la corrida financiera que sustentó la emisión del certificado con aplicación de la Norma General de Ordenación 26 que permitió potenciar la zonificación primaria aplicable H/2/75/200 (Habitacional, 2 niveles máximo de construcción, 75% mínimo de área libre, 200 m² mínimos por vivienda), y, que **permitía un máximo de 4 viviendas en 2 niveles a la edificación de hasta 71 viviendas de 65 m² de construcción en 4 niveles.**
- Con sustento en la fe notarial y en dictamen técnico de PAOT se emitió la resolución del asunto determinando el incumplimiento a la norma 26, lo cual, permitió sustentar una **acción pública** ante el TCADF demandando la nulidad del certificado de zonificación y del Registro de Manifestación de construcción respectivos, acción que se admitió e igualmente y atendiendo la petición de la PAOT **ordenó la custodia de folios y la suspensión de la obra**, medida que se ejecutó el viernes 16 de octubre de 2015.



Fuente: PAOT. octubre, 2015)

Construcción en Puente de la Morena número 94

- Durante la investigación de la construcción de un conjunto habitacional en Puente de la Morena número 94, colonia San Pedro de los Pinos, delegación Benito Juárez, que actualmente cuenta con 3 edificios de 1, **4 y 7 niveles**, con un avance de obra del 80% se **constató el colapso de un muro del 7° nivel**, que afectó al inmueble colindante catalogado por el INBA (desprendimiento del pretil y caída de herrería), que **se incumple la zonificación aplicable H3/20/M** (Habitacional, 3 niveles máximos de construcción, 20% mínimo de área libre) y que los trabajos de construcción iniciaron sin contar con Registro de Manifestación de Construcción.
- Previo a la ejecución de la obra nueva, únicamente existía **una vivienda de 1 nivel**; sin embargo, se pretende amparar una obra de **6 niveles**, con un Registro de Manifestación de Construcción sustentado con una **solicitud de constancia de zonificación de derechos adquiridos** del año **1992**, no obstante que, la delegación correspondiente había informado previamente que no se contaba con ningún trámite al respecto, y que, por ello había suspendido los trabajos de construcción.
- En virtud de las irregularidades detectadas, la PAOT solicitó la **custodia del folio real** al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, instancia que ejecutó dicha medida el **28 de abril de 2015**, y, también PAOT requirió la aplicación de medidas cautelares al INVEA, instancia que ejecutó la **clausura** de dicha obra el **16 de octubre de 2015**.



(Fuente: PAOT, octubre, 2015)



Promoción del cumplimiento voluntario

La PAOT promovió acciones de cumplimiento voluntario de manera exitosa en diez casos de incumplimientos a la normatividad ambiental y territorial:

- uso del suelo
- establecimientos mercantiles
- emisiones de ruido
- obstrucción de la vía pública
- disposición inadecuada de residuos sólidos de manejo especial

Promoción del cumplimiento voluntario: disposición de cascajo en vía pública, La Magdalena Contreras

Antes



Después



USO DE SUELO

Promoción del cumplimiento voluntario: trabajo de hojalatería en vía pública, La Magdalena Contreras

Antes



Después



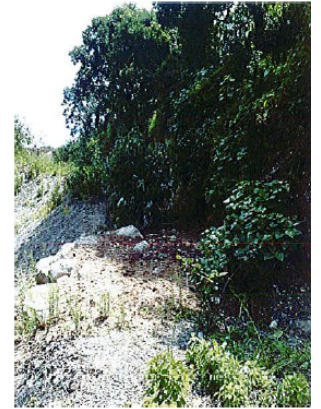
Fuente: SOT-PAOT, 2015

Promoción del cumplimiento voluntario: disposición de cascajo y de residuos sólidos urbanos, Álvaro Obregón

Antes



Después



Fuente: SOT-PAOT, 2015

Promoción del cumplimiento voluntario: establecimiento mercantil de venta de alimentos (no permitido), Iztapalapa

Antes



Después



Fuente: SOT-PAOT, 2015

Promoción del cumplimiento voluntario: taller de hojalatería y pintura (no permitido), Benito Juárez

Antes



Después



Fuente: SOT-PAOT, 2015

Acordada 33, San José Insurgentes, Benito Juárez

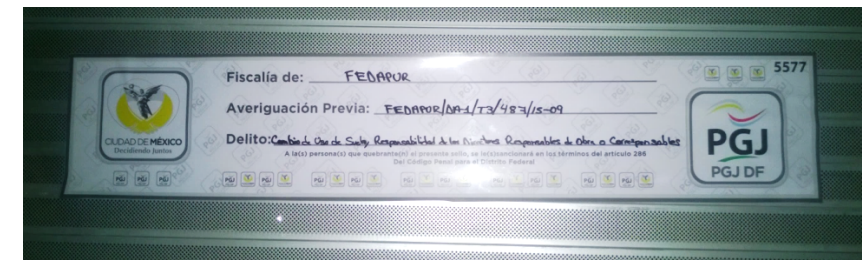
La PAOT emitió resolución administrativa en fecha 28 de julio de 2015, determinó incumplimientos en materia de desarrollo urbano y construcción:

Se solicitó a:

- INVEA imponer las sanciones aplicables.
- Dirección General Jurídica y de Gobierno de la delegación Benito Juárez, emitir resolución administrativa, considerando como sanción la demolición de los niveles excedentes.
- Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obras y Corresponsables, **iniciar procedimiento administrativo en contra del DRO.**

La PAOT solicitó:

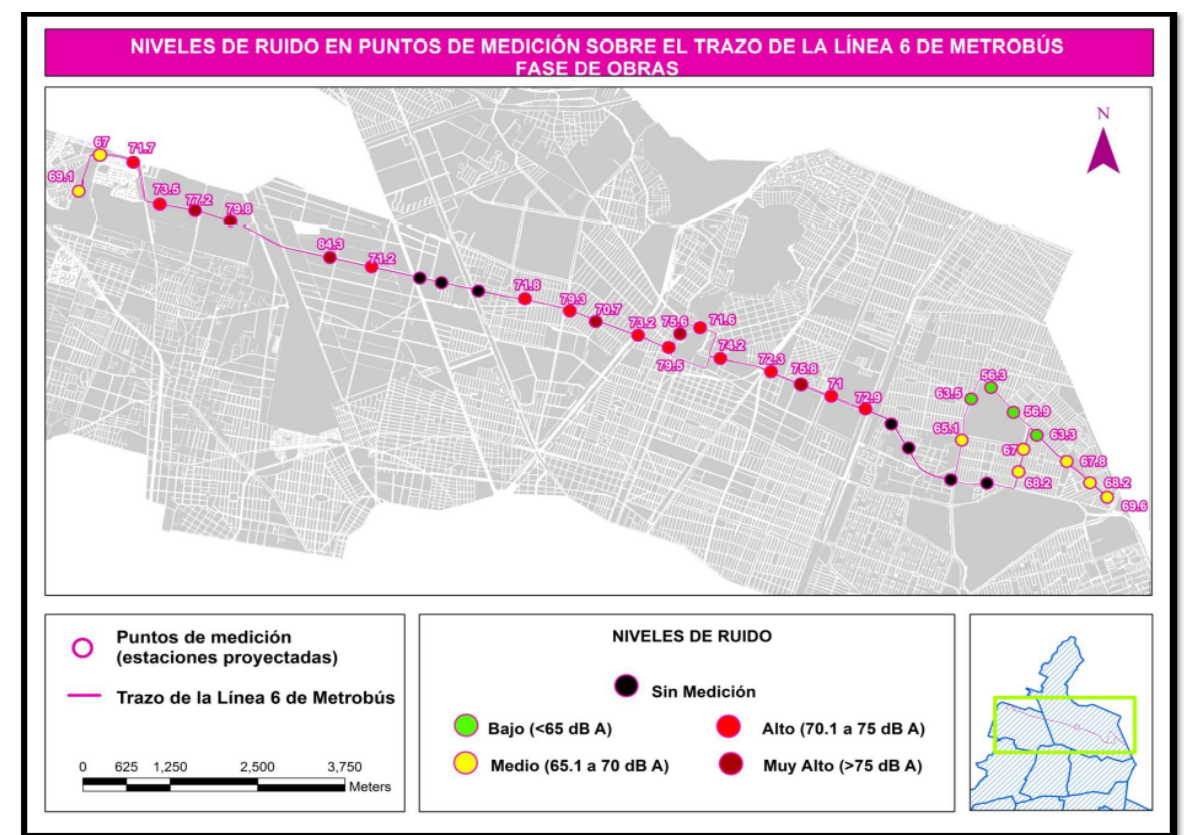
- La custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, de la totalidad de los niveles edificados.
- Presentó denuncia penal ante la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia Urbana de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.



SEGUIMIENTO LÍNEA 6 METROBÚS

RUIDO

- ❑ La PAOT evaluó los niveles acústicos derivados de la obra de la Línea 6 del Metrobús en dos etapas: la primera antes de comenzar la construcción y la segunda durante la etapa de construcción.
- ❑ Las mediciones antes de la obra se realizaron el día 28 de agosto de 2014, a lo largo de 37 puntos, registrándose un promedio de **72.95 decibeles**.
- ❑ La medición durante la construcción se efectuó el día 23 de febrero de 2015, registrando un promedio de **70.92 decibeles** a lo largo de 30 sitios de medición.
- ❑ Posteriormente, se realizará una tercer medición una vez concluida la obra, así como un informe completo con el fin de identificar los sitios con mayor afectación de ruido y sus fuentes emisoras, y verificar si la nueva infraestructura de transporte que se está instrumentando significa una disminución en los niveles de ruido.



Fase de construcción de la L6MB



SEGUIMIENTO LÍNEA 6 METROBÚS

ARBOLADO

- ❑ En 2014 y 2015 la PAOT recibió 9 denuncias por la afectación del arbolado a lo largo del trazo del proyecto de la obra pública.
- ❑ En el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto, la PAOT conjuntamente con la SOBSE y METROBÚS, realizaron en 2014 la revisión, validación y marcaje del arbolado que resultaría afectado por la obra, con apoyo del censo del arbolado elaborado por la SOBSE. El censo comprendió un total de **7,215** árboles en la zona de influencia del proyecto, autorizando la SEDEMA el derribo de **1,386** y derribándose al final 100 árboles menos.
- ❑ La PAOT está dando seguimiento al **“Programa de acciones de rehabilitación y saneamiento integral de camellones y área de influencia del proyecto”** que ha iniciado la SEDEMA en el mes de agosto, como parte de la compensación por la afectación del arbolado y áreas verdes.
- ❑ La PAOT esta realizando recorridos conjuntos con personal de la Dirección General de Regulación Ambiental de la SEDEMA, y con vecinos para informarles sobre el alcance del programa y responder a sus dudas.



Plantación de árboles de restitución (recorrido del 11 septiembre de 2015)



Camellones en proceso de rehabilitación (recorrido del 11 septiembre de 2015)

MANIFESTACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “FASE 2 DEPRIMIDO VEHICULAR INSURGENTES-

PAOT emite resolución en la que solicita lo siguiente:



- Se complemente la MIA, para fortalecer las compensaciones relacionadas con los efectos de la obra.
- Que la supervisión de las condicionantes impuestas, se lleve a cabo por personal capacitado.
- Actualizar el censo del arbolado que será afectado.
- Generar mayores espacios de difusión del proyecto.
- Se considere solicitar a la autoridad evaluadora la consulta pública en futuras obras públicas.

- Se fortalezca el Resolutivo de Impacto Ambiental, detallando los efectos en el ecosistema construido y complementar las compensaciones.
- Expresar las razones por las cuales se determinó solicitar la compensación económica y por las que no se realizó la consulta pública.
- Proporcionar a la ciudadanía la información sobre la MIA.
- Generar mayores espacios de difusión.
- Valorar la modificación de las “Guías para la elaboración de la MIA”.

Rescate de animales de compañía

Rescate de 10 perros, en los que de forma voluntaria sus responsables accedieron a que fueran trasladados para su valoración médica y posteriormente su rehabilitación:

Rescate de 'Guardiana': delegación Tlalpan

Rescate de 'Sparky': delegación Cuajimalpa de Morelos

Caso 'Piolín' y 'Juguetona': delegación Xochimilco



Mala copa

Operativo interinstitucional para la prevención y verificación de una diversión segura: PGJDF, SEDEMA, SSP, INVEA, COFEPRIS, PAOT.

Diligencias en horario nocturno para registrar emisiones sonoras en establecimientos mercantiles de la 16 delegaciones.

- **27 operativos**
- **42 establecimientos mercantiles visitados**
- **11 establecimientos suspendidos por COFEPRIS y SEDEMA**



Colocación de propaganda electoral en contravención a la normatividad aplicable

		Fases de muestreo						Total
		I	II	III	IV	V		
Materiales totales cuantificados	32 Parques y Plazas públicas	30	0	27	74	85	216	
Mal colocada	Parques y Plazas públicas		0	6	0	2	7	
		Mantas = 0	Mantas = 0	Mantas = 4	Mantas = 0	Mantas = 1	Mantas = 5	
		Pendones = 0	Pendones = 0	Pendones = 0	Pendones = 0	Pendones = 1	Pendones = 1	
		Carteles = 0	Carteles = 0	Carteles = 2	Carteles = 0	Carteles = 0	Carteles = 2	



Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación



- Con motivo de una resolución de la PAOT en la que se determinó la existencia de Asentamientos Humanos Irregulares (AHI) en el suelo de conservación de la delegación Cuajimalpa de Morelos, se presentó y aprobó en la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal un punto de acuerdo para que:
 - Analice la situación de los AHI en esa demarcación con el fin de dar el tratamiento adecuado a cada uno de ellos,
 - Coordinar las medidas y acciones para aprobar y publicar el nuevo Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, en su caso, sean regularizados y/o consolidados.

Lo anterior en virtud de que se argumenta la imposibilidad de retirar los AHI en los términos que, se refiere, determinó la PAOT y un juez de amparo.

- PAOT está **valorando** la pertinencia de una **recomendación y sugerencia** a fin de propiciar acciones de gobierno, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo, que **permitan definir una política integral de tratamiento de los AHI en el suelo de conservación** del DF, pero basados en diagnósticos previos que permitan contar con la información necesaria para definir el tratamiento en lo particular de cada asentamiento y con una visión integral.

RECOMENDACIONES

Recomendación 01/2015

‘Acciones para la rehabilitación y conservación del río Magdalena’

Al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX):

- Para llevar a cabo la conclusión de obras hidráulicas complementarias al Proyecto de Rescate Integral del Río Magdalena

A la delegación La Magdalena Contreras:

- Erradicar el depósito de residuos sólidos en las riberas del río, así como, el mantenimiento preventivo del sistema de drenaje secundario, para evitar el vertimiento de aguas residuales al cauce del río



RECOMENDACIONES

Recomendación 02/2015 'Conservación y mantenimiento del canal nacional'

A la SEDEMA:

- Valorar la posibilidad de declararlo como AVA del Distrito Federal, y en su caso, gestione las acciones necesarias para que se expida el Decreto correspondiente.

A las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa:

- Mantenimiento de arbolado adyacente al Canal Nacional e implemente acciones de protección, conservación, restauración y vigilancia del equilibrio ecológico.



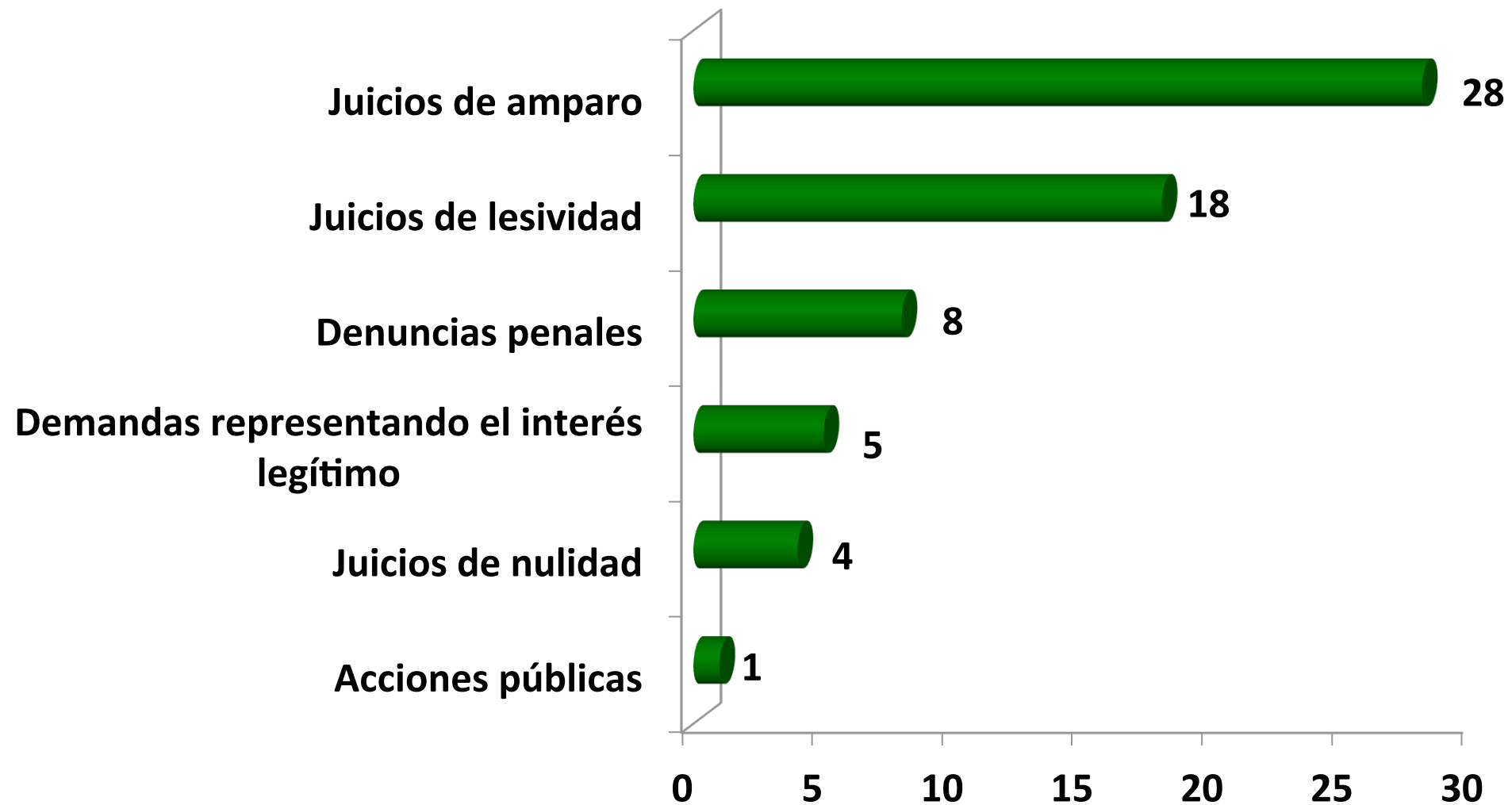


Institucionalización del acceso a la justicia ambiental



ASUNTOS CONTENCIOSOS

DEL 01 DE ENERO AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2015





Promoción de la participación social y acceso a la información pública



MÓDULO MÓVIL

41 denuncias recibidas

1603 asesorías impartidas



MÓDULOS DELEGACIONALES

Delegación	Firma de convenio	Inicio de operación	Día de atención	Denuncias recibidas ene-sep 2015
Xochimilco	16-ago-13	16-ago-13	Diario	26
Milpa Alta	27-sep-13	16-oct-13	Miércoles	4
Iztapalapa	23-ago-13	07-nov-13	Jueves	17
La Magdalena Contreras	19-feb-14	25-feb-14	Martes	25
Total				72

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 155 eventos temáticos y jornadas ciudadanas (59 eventos y 96 jornadas ciudadanas).
- 203 talleres participativos realizados con enfoque de género y derechos humanos.
- 15 mil 718 orientaciones directas a la población.
- 42 mil 889 personas atendidas con materiales informativos y promocionales.
- Eventos destacados:
 - Festival social y cultural ‘Por la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en la CDMX’
 - ‘Bodas Colectivas en la CDMX’
 - ‘Trueque Bicicletero’
 - Segunda Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México










Fortalecimiento institucional



La **PAOT** presentó en el **XI Congreso Internacional de Ciudades y Transporte** un estudio que realizó en coordinación con **CTS EMBARQ México** a partir del cual se generó una **batería de 50 indicadores de línea base** para medir los impactos de la implementación de proyectos del sistema de movilidad urbana sustentable que serán implementados por el **GDF los próximos años en la CDMX.**

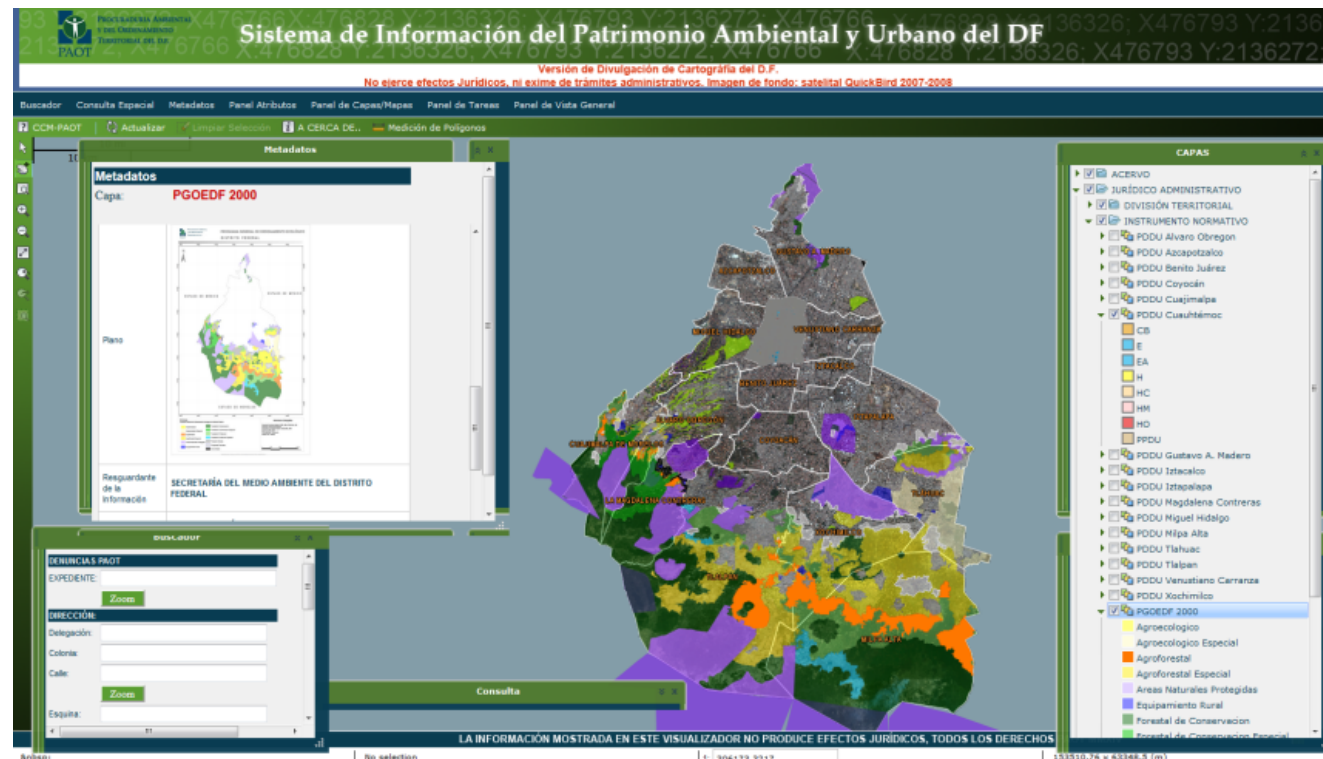
		# de indicadores
	General Indicador que engloba en su conjunto las características generales del territorio a estudiar, siendo un rubro con características universales de la zona.	1
	Movilidad y Transporte Condiciones generales de la operación, calidad en el servicio y aspectos socioeconómicos reflejados en la experiencia de viaje de los usuarios de la vía en los diferentes tipos de movilidad aplicada.	10
	Salud y Cambio Climático Condiciones de mejoramiento de salud tales como lesiones, exposición a contaminantes y actividad física, así como la reducción de emisiones de GEI.	19
	Desarrollo Urbano y Económico Condiciones de cambio en el comportamiento de las actividades urbanas (físicas y económicas) debido a la implementación del proyecto (generalmente medidas en un mediano plazo).	17
	Gobernanza Urbana Procesos de decisión y de gestión que surgen en las estructuras de interacción, instituciones, redes y actores para la implementación de proyectos de movilidad urbana sustentable.	3

Proyectos que podrían funcionar como pilotos para la implementación de los indicadores:

- **Ecobici Fase IV**
- **División del Norte**
- **Corregidora, continuación 16 de septiembre**
- **Autopista Urbana Sur**
- **Metrobús Reforma**
- **Tren Observatorio-Toluca**

SIG-PAOT: información disponible al público

Al 30 de septiembre del presente año, hay disponibles 80 capas para consulta y descarga.



Actividades relevantes

Estrategias de trabajo con SEDUVI



Análisis de la Legislación de Desarrollo Urbano



Tercera Cumbre Internacional de Procuradores y Fiscales Ambientales. Propuestas para Fortalecer la Justicia y Gestión Ambiental en Iberoamérica.



Información generada sobre movilidad con el estudio de PAOT-ITDP



PAOT y la verificación



Ejercicio presupuestal responsable



Evolución del presupuesto

Capítulo de gasto	Descripción	Anual autorizado	Modificado	Programado al periodo	Ejercido	Variación programado al periodo ejercido %	Variación ejercido al presupuesto modificado anual %
1000	Servicios personales	76,593,554.00	76,593,554.00	47,691,316.00	46,305,252.15	97.09	60.46
2000	Materiales y suministros	2,953,535.00	2,973,435.00	1,903,535.00	1,059,796.87	55.68	35.64
3000	Servicios generales	29,496,279.00	28,982,029.00	18,660,168.00	12,300,964.79	65.92	42.44
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	4,750.00	4,750.00	4,749.94	100.00	100.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	489,600.00	278,500.00	92,028.84	33.04	18.80
Total		109,043,368.00	109,043,368.00	68,538,269.00	59,762,792.59	87.20	54.81

